

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra declara urgente una inversión del Ayuntamiento de Villafranca y la incluye en el vigente Plan de Inversiones Locales

Consiste en una canalización de pluviales bajo las vías férreas para evitar inundaciones

Lunes, 11 de junio de 2012

El Gobierno de Navarra ha declarado urgente; a través de una orden foral del consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, Roberto Jiménez Alli; una inversión del Ayuntamiento de Villafranca con el fin de incluirla en el vigente Plan ordinario de Inversiones Locales (2009-2012).

La actuación consiste en la construcción de una conducción de pluviales que recoja las aguas procedentes de la travesía de la carretera NA-660 (Venta de Arlas-Cadreita) y calles adyacentes y las canalice, bajo las vías férreas, hasta el colector que transcurre por la avenida Miguel de Cervantes, en el lado opuesto de la línea de ferrocarril.

En la orden foral también ha quedado fijado el presupuesto que servirá para establecer ahora la aportación máxima que realizará el Gobierno de Navarra. De este modo el presupuesto auxiliabile ha sido establecido en 17.016,14 euros. El total de la inversión estaba presupuestado en 20.361,70 euros.

Actualmente existe un rebosadero en el parque Félix Rodríguez de la Fuente con el fin de recoger estas aguas pluviales, pero se desborda con asiduidad y no puede cumplir su función. Esta situación ocasiona, además de inundaciones, riesgo y peligro en la travesía de la localidad.